

OBJETO:

El Ayuntamiento de Monachil anima a nuestro comercio local a participar en el concurso de decoración navideña, cuyo objetivo es fomentar y reconocer la creatividad de nuestros comerciantes, en la presentación de sus establecimientos para que sean más estimulantes y atractivos a nuestros vecinos y ayudar en la construcción de un mágico marco navideño.

PARTICIPANTES:

Pueden participar todos aquellos negocios de nuestro municipio. Todos los participantes tendrán un obsequio por parte del Ayuntamiento de Monachil.

INSCRIPCIÓN:

Para poder participar en el concurso es necesario presentar la hoja de inscripción que se adjunta a estas bases hasta el 2 de diciembre en el Ayuntamiento de Monachil.

OBLIGACIONES:

El único requisito que se exige es tener la decoración con motivos navideños como mínimo del 11 de diciembre de 2024 al 6 de enero de 2025

JURADO:

Estará formado por técnicos en decoración.

El jurado visitará los establecimientos inscritos previo aviso y emitirá su veredicto teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- ♦ Diseño y orden de distribución. Combinación de colores y texturas
- ♦ La innovación, la creatividad y la originalidad.
- ♦ La ambientación a través de la iluminación y la música.
- ♦ Calidad de la iluminación.
- ♦ Elementos de movimiento.
- ♦ Combinación entre tradición y modernidad.

PREMIOS:

Se establecen los siguientes premios:

1. Diploma y 250 euros.
2. Diploma y 200 euros.
3. Diploma y 100 euros.

HOJA DE INSCRIPCIÓN



Nombre del comercio/ negocio	
Datos del titular	
Actividad Comercial	
Dirección	
Persona de contacto	
Teléfono	
Correo electrónico	

